

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 219 -2017-MDLV/A

La Victoria, 03 de Mayo del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N° 078/2017-SecGen-UDL (Exp. N° 4119 -2017), firmado por la Lic. María del Carmen Serrano Arbulú – Secretaria General de la Universidad de Lambayeque quien presenta a la alumna **LESLY LUCERO CHINININ FLORES** identificada con DNI N° 75079384, estudiante del IX Ciclo de la Escuela Profesional de **ADMINISTRACION** y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales (Nivel III y IV) en la Municipalidad Distrital de La Victoria, a la alumna **LESLY LUCERO CHINININ FLORES** en apoyo a la Unidad de Personal – Gerencia de Administración, desde el 02 de MAYO del 2017 (256 horas).

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Aureliano Lozano Centurión
ALCALDE